

Decre. de
PERSONAL

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0421

REF: ACEPTE RENUNCIA DE LA PERSONA QUE INDICA.
TREHUACO,

16 ABR 2025

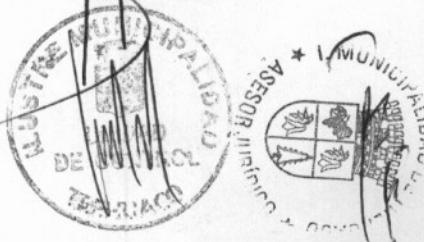
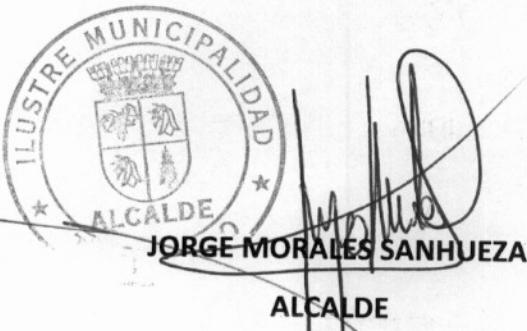
VISTOS:

1. La carta de renuncia voluntaria presentada por doña Carolina Saavedra Bernales con fecha 25 de marzo de 2025.
2. El Decreto Alcaldicio N°956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El Decreto Alcaldicio N°187 de fecha 05 de febrero de 2025 que aprueba el contrato de prestación de servicios en el programa de apoyo a las familias para el auto consumo;
4. Ley N° 18.883 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1. ACÉPTESE, la carta de renuncia voluntaria, a partir 31 de marzo de 2025, de doña **Carolina Saavedra Bernales, Rut N° 13.794.928-5**, en la prestación de servicios profesionales para el programa “apoyo a la seguridad alimentaria” del convenio con la Secretaría Regional Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JMS/LCR/Jsc.-

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal (1), RRHH (1), Interesado (1), Transparencia (1), Dideco (1),